



Oficina de Transparencia
Administración Municipal

ORD.: N°326 /2015.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0000633**

MAT.: Responde solicitud de información

RECOLETA, 25 de Mayo de 2015

**DE: GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: Mariana Riveros Araya

Tachado Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de Abril 2015, ha recibido su solicitud de acceso a la información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito por este medio número de patentes vehiculares registrados en su comuna y los datos asociados a cada una de ellas, como por ejemplo descripciones generales del vehículo, e información de tipo legal y judicial, que no comprometan a los propietarios."

Conforme a lo solicitado, procedemos a dar respuesta a su solicitud, adjuntando el siguiente documento en formato digital:

- Listado del parque vehicular de la comuna de recoleta.
Informamos a Ud, en cumplimiento ley 19.628 sobre la protección de la vida privada de las personas, no se han adjuntado los nombres de asociadas a las requeridas placas patentes.

Sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

Mar/wlp
c.c.:
OFICINA DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACION
TRANSPARENCIA
SOLICITANTE, correo electrónico

Tachado Ley 19.628